

RECIBIDO
31 MAR 2026



PALTAS
GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO



DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PALTAS
Hora: 16:30 Tram: 2459

31 MAR 2026

COORDINACIÓN PLAN DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SECRETARÍA (O) GENERAL

Oficio No 026-CPDyPC-2026
Catacocha, 31 de marzo del 2026

Ing.

Manrique Darwin Díaz Moreno.

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS.

Presente. -

De mi especial consideración:

Me es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial y atento saludo a la vez de manifestar mi deseo de éxitos en el desempeño de sus funciones.

Como es de su conocimiento el día de viernes 17 de marzo del 2026 se llevó a efecto la reunión con Representantes de la ciudadanía, Consejo de Planificación Local, Directores y Coordinaciones Departamentales, Concejo Cantonal de Protección de Derechos, Cuerpo de Bomberos del Cantón paltas, Registraduría de la Propiedad y Radio Municipal, en la cual se Socializó el reglamento, contenidos, mecanismo, procedimientos y tiempos, que se deben seguir a fin de dar cumplimiento a las diferentes fases del proceso de Rendición de Cuentas emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y a la normativa legal aplicable, como resultado se nombró la Comisión 1 liderada por el GAD, la Comisión 2 liderada por la ciudadanía y se priorizó los temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas, entre los temas tenemos.

- Ejecución programática y presupuestaria. de acuerdo a las competencias municipales que permiten al GAD planificar y ejecutar obras y servicios públicos en el cantón
- Solicitud formal de rendición de cuentas y acceso a información pública – caso “Templo de Yamana”
- Necesitamos saber, cuál fue el presupuesto del cuerpo de bomberos y el proyecto relevante se ha invertido
- Cuáles son las competencias del Cuerpo de Bomberos del Cantón Paltas, después de su autonomía

Informo a usted que estos temas serán incorporados al informe que realizará el Equipo Técnico y Consejo de Planificación, en el proceso de Rendición de Cuentas 2025.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Con sentimientos de consideración y estima, me suscribo.




Firmado electrónicamente por:
NICANDRO ERNESTO
SEDAMANOS CUENCA

Validar únicamente con FIRMAS

Nicandro Ernesto Sedamanos Cuenca

**COORDINADOR DEL PLAN DE DESARROLLO Y PC
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

**CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS, PERIODO 2025 – 2027**

NOMBRES / APELLIDOS	CARGO / DIGNIDAD	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FIRMA
Ing. Manrique Darwin Díaz Moreno	ALCALDE - PRESIDENTE	GAD del Cantón Paltas	
Ing. Amir Carrión Agila	REPRESENTANTE DEL LEGISLATIVO	GAD del Cantón Paltas	
Arq. Adriana Criolo	DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y PROYECTOS	GAD del Cantón Paltas	
Ing. Milton Gonzales	FUNCIONARIO DESIGNADO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD	GAD del Cantón Paltas	
Ing. Víctor Hugo Vargas	FUNCIONARIO DESIGNADO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD	GAD del Cantón Paltas	
Dr. Nicandro Sedamanos C	FUNCIONARIO DESIGNADO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD	GAD del Cantón Paltas	
Dr. Bayron Collaguazo PRINCIPAL	DELEGADO POR LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN	Catacocha y Lourdes Urbano	
Ing. Ítalo Cobos PRINCIPAL	DELEGADO POR LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN	Lourdes Rural	
Dr. Carlos Manuel Collaguazo PRINCIPAL	DELEGADO POR LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN	Catacocha Rural	
Ing. Juan Gabriel Celi PRINCIPAL	REPRESENTANTE DEL GAD PARROQUIAL	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL LAURO GUERRERO	

ACTA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO TÉCNICO A SEGUIR PARA IMPLEMENTAR DE MANERA PARTICIPATIVA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO ENERO – DICIEMBRE DE 2025

En la ciudad de Catacocha a los 17 días del mes de marzo de 2.026, previa convocatoria realizada por el Ing. Manrique Darwin Díaz Moreno, Alcalde del Cantón Paltas y Presidente del Consejo Cantonal de Planificación, se invitó a los representantes de la ciudadanía, integrantes del Consejo Cantonal de Planificación, concejales y Técnicos de GAD al taller cuyo objetivo es de orientar y socializar el procedimiento técnico a seguir para implementar de manera participativa el proceso de rendición de cuentas del GAD del cantón Paltas, periodo enero – diciembre de 2025, la misma que se desarrolló, en el Salón del Pueblo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas a partir de las 11H00.

Se inicia de acuerdo a la siguiente agenda.

MINUTOS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
05'	Saludo de bienvenida y apertura del evento.	Ing. Manrique Darwin Díaz Moreno ALCALDE DEL CANTÓN PALTAS Y PRESIDENTE DEL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN.
20'	Socialización de la Resolución. Nro. CPCCS-PL- SG-004-O-2026-0030 de fecha 28 de enero de 2026. Normas vigentes para el proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2025. Mediante el cual se expide el "REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS", el mismo que es aplicable para todos los sujetos a rendir cuentas.	Dr. Nicandro Sedamanos Coordinador Plan de Desarrollo y Participación Ciudadana
40'	Identificar y priorizar los temas a rendir cuentas. Elección del Equipo Técnico Mixto (Ciudadanía y Técnicos del GAD). Conformar dos Subcomisiones. Liderada por la Ciudadanía. Liderada por el GAD	Dr. Nicandro Sedamanos Coordinador Plan de Desarrollo y Participación Ciudadana
5'	Cierre de la Asamblea	Ing. Manrique Darwin Díaz Moreno ALCALDE DEL CANTÓN PALTAS Y PRESIDENTE DEL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN.

Se apertura la reunión con un saludo de bienvenida por parte del Alcalde del Cantón Paltas Ing. Manrique Darwin Díaz Moreno y Presidente del Consejo Cantonal de Planificación quien da la cordial bienvenida a todos los presentes, agradeciéndoles por la asistencia, solicita el apoyo y la participación de todos, para que el proceso de rendición de cuentas del GAD del cantón Paltas periodo Enero – Diciembre 2025 se lleve de manera participativa de conformidad con lo establecido en la ley y sus actos normativos.

Por parte del Dr. Nicandro Ernesto Sedamanos se realizó la exposición del sustento legal que ampara a este proceso **MODELO APLICADO A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS Y SUS PERSONAS JURÍDICAS CREADAS POR ACTOS NORMATIVOS.**

Objetivo de la reunión.

Socializar al Consejo de Planificación Local, Concejales, Concejo Cantonal de Protección de Derechos, Cuerpo de Bomberos de Paltas, Registro de la Propiedad, Radio Municipal y Directores y Coordinaciones del GAD del cantón Paltas el reglamento, contenidos, mecanismo, procedimientos y tiempos, que se deben seguir a fin de dar cumplimiento a las diferentes fases del proceso de Rendición de Cuentas emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y a la normativa legal aplicable.

ATRIBUCIONES DEL CPCCS / CONSTITUCION

Art. 204.- *El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación.*

Art. 208.- *Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley:*

2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.

Se realizó una explicación de las fases del proceso de rendición de cuentas en base a la resolución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social:

- *Nro. CPCCS-PLE-SG-004-E-2026-0030 de fecha 28 de enero de 2026.*

Mediante la cual se expide el "REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS", cuyo objeto es establecer los mecanismos de rendición de cuentas, tales como procedimientos, metodologías, cronogramas, contenidos y herramientas que deben implementar los sujetos obligados, a fin de someter a evaluación ciudadana la gestión pública desarrollada, de acuerdo al siguiente cronograma a implementarse en el proceso:

Fase 1: Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local, tiempo de ejecución mes de febrero y marzo

Fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional, tiempo de ejecución mes de abril

Fase 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, tiempo de ejecución mes mayo

Fase 4: Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento, tiempo de ejecución mes de junio

RESOLUCIÓN Nro. CPCCS-PLE-SG-004-E-2026-0030 de fecha 28 de enero de 2026

Fase 1: Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local, tiempo de ejecución mes de febrero y marzo

a. La Asamblea Local Ciudadana, en representación de la ciudadanía, es el actor fundamental para iniciar el proceso de rendición de cuentas. En caso de que no exista Asamblea Local Ciudadana constituida, se seguirá el siguiente orden de prelación: a) las y los ciudadanos de la instancia de Participación Ciudadana Local; b) Las y los ciudadanos

del Consejo de Planificación local; o, c) Convocatoria abierta realizada por el GAD para que la ciudadanía elija a quienes cumplirán el rol de la contraparte ciudadana en el proceso.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, en nuestro cantón existe una débil participación de la Asamblea Ciudadana local no empoderada de llevar estos procesos participativos, por lo tanto, quien asumirán el rol de liderar el proceso con la ciudadanía; son las y los ciudadanos del Consejo de Planificación, encargados de activar el proceso y trabajar de manera conjunta con los delegados de la ciudadanía del territorio.

**INTEGRANTES DEL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DEL CANTÓN
PALTAS 2023**

NOMBRES / APELLIDOS	CARGO / DIGNIDAD	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN
<i>Ing. Manrique Darwin Díaz Moreno</i>	ALCALDE - PRESIDENTE	GAD del Cantón Paltas
<i>Ing. Amir Carrión</i>	CONCEJAL	GAD del Cantón Paltas
<i>Arq. Adriana Criollo</i>	AREA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO	GAD del Cantón Paltas
<i>Ing. Milton Gonzales</i>	FUNCIONARIO DESIGNADO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD	GAD del Cantón Paltas
<i>Ing. Victor Hugo Vargas</i>	FUNCIONARIO DESIGNADO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD	GAD del Cantón Paltas
<i>Dr. Nicandro Sedamanos</i>	FUNCIONARIO DESIGNADO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD	GAD del Cantón Paltas
<i>Dr. Byron Collaguazo PRINCIPAL</i>	DELEGADO POR LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN	Catacocha
<i>Ing. Italo Cobos PRINCIPAL</i>	DELEGADO POR LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN	San Vicente del Río
<i>Dr. Carlos Manuel Collaguazo PRINCIPAL</i>	DELEGADO POR LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN	Catacocha
<i>Ing. Juan Gabriel Celi</i>	REPRESENTANTE DEL GAD PARROQUIAL	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL LAURO GUERRERO

EQUIPO TÉCNICO	
<i>Dr. Nicandro Sedamanos Cuenca</i>	<i>Coordinador del Plan de Desarrollo y Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas</i>
<i>Abg. Juan Carlo Vinuesa</i>	<i>Secretario Técnico de CCPD a grupos prioritarios Responsable de subir la Información</i>
<i>Lic. Osmany Díaz</i>	<i>Comunicador Social</i>

Ing. Cesar Augusto Aldean	Analista Informático (página web)
Mgs. Lady Barrionuevo	Secretaria General

Entre los temas emitidos, requeridos y priorizados por la ciudadanía, sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas y que serán informados por parte de la Autoridad a la ciudadanía en una deliberación pública son los siguientes:

- Ejecución programática y presupuestaria. de acuerdo a las competencias municipales que permiten al GAD planificar y ejecutar obras y servicios públicos en el Cantón.
- Solicitud formal de rendición de cuentas y acceso a información pública – caso “Templo de Yamana”.
- Necesitamos saber, cuál fue el presupuesto del cuerpo de bomberos y el proyecto relevante se ha invertido.
- Cuáles son las competencias del Cuerpo de Bomberos del Cantón Paltas, después de su autonomía.

Luego se realizó la elección para la conformación de un equipo Técnico Mixto (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD), y de las subcomisiones para implementar el proceso quedando de la siguiente manera.

COMISIÓN 1 LIDERADA POR EL GAD	
Dr. Nicandro Ernesto Sedamanos	Representante del GAD RESPONSABLE
Abg. Juan Carlo Vinueza	Representante del GAD
Arq. Adriana Criollo	Representante del GAD
Mgs. Lady Barrionuevo	Representante del GAD
Dr. Byron Collaguazo	Representante de la Ciudadanía
Ing. Italo Cobos	Representante de la Ciudadanía
Dr. Carlos Manuel Collaguazo	Representante de la Ciudadanía
Sra. Cecilia Díaz	Representante de la Ciudadanía

Comisión 1: Liderada por el GAD.- Tendrá el mismo número de ciudadanos, delegados desde la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y de servidores de la institución- será la responsable de evaluar la gestión institucional y elaborar el informe de rendición de cuentas

La comisión mixta uno será responsable de la elaboración del Informe del GAD o de la institución vinculada, para ello dicha Comisión consolidará la información cuantitativa y cualitativa de la gestión anual y evaluará los resultados alcanzados en el periodo fiscal concluido, con base en los contenidos obligatorios; también se incluirá información sobre las acciones implementadas respecto a los enfoques de igualdad, así como de los temas sobre los cuales la ciudadanía demandó que rinda cuentas

COMISIÓN 2 LIDERADA POR LA CIUDADANÍA	
Dr. Byron Collaguazo	Representante de la Ciudadanía
Ing. Italo Cobos	Representante de la Ciudadanía
Dr. Carlos Manuel Collaguazo	Representante de la Ciudadanía

Sra. Cecilia Díaz	Representante de la Ciudadanía
Dr. Nicandro Ernesto Sedamanos	Representante del GAD RESPONSABLE
Abg. Juan Carlo Vinuesa	Representante del GAD
Arq. Adriana Criollo	Representante del GAD
Mgs. Lady Barrionuevo	Representante del GAD


Comisión 2: Liderada por la ciudadanía. - Tendrá el mismo número de integrantes ciudadanos delegados desde la Asamblea o del espacio que cumpliera sus veces y de servidores de la institución. Su responsabilidad es organizar la deliberación pública de evaluación ciudadana de la gestión presentada por la institución, verificar la amplia difusión de la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos.

La Comisión Mixta 2 organizará la deliberación pública de evaluación de la gestión institucional que involucra: el mapeo de actores ciudadanos, la realización de la convocatoria y la difusión a la ciudadanía con diez (10) días términos de anticipación, la construcción de la metodología para la deliberación que integre mesas de trabajo y la sistematización de los aportes ciudadanos, de forma que se garantice que la población de su territorio conozca fechas, horarios y cómo participar en la deliberación pública con anticipación. Tanto la convocatoria como la deliberación pública deben ser inclusivas e incluyentes e integrarán la participación de grupos poblacionales con enfoques de igualdad.

Siendo las 12H40, el Ing. Manrique Darwin Díaz Moreno, Alcalde del Cantón Paltas y Presidente del Consejo Cantonal de Planificación agradece a los presentes por su asistencia, colaboración y los invita a participar de manera activa en este proceso de Rendición de Cuentas 2025.

Para constancia firman.


 Ing. Manrique Darwin Díaz Moreno
**ALCALDE DEL CANTON PALTAS Y
 PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
 PLANIFICACIÓN LOCAL**


 Dr. Nicandro Ernesto Sedamanos
**SECRETARIO AD HOC Y
 COORDINADOR DEL PDYPC DEL
 CANTÓN PALTAS RESPONSABLE DEL
 PROCESO DE RENDICIÓN DE
 CUENTAS 2025**



REGISTRO FOTOGRÁFICO





PALTAS
GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

En cumplimiento de la Fase 1 del proceso de Rendición de Cuentas, conforme a lo establecido en el Art. 13 del Reglamento del CPCCS, el GAD Paltas invita a la ciudadanía a ser parte activa del proceso de transparencia y participación ciudadana.

PARTICIPA

¿Qué temas deseas que la Administración rinda cuentas a la ciudadanía sobre su gestión 2025?

Los aportes ciudadanos serán considerados en el Informe de Rendición de Cuentas 2025, correspondiente al período enero – diciembre, que incluye la gestión de las siguientes entidades:

- Concejo Cantonal de Protección de Derechos
- Radio Municipal
- Registro de la Propiedad y Mercantil
- Benemérito Cuerpo de Bomberos del cantón Paltas

RECIBIMOS TUS PROPUESTAS HASTA EL 30 DE MARZO DE 2026

CÓMO ENVIAR LOS TEMAS

Puedes hacerlo a través del siguiente correo: plandesarrollopaltas@gmail.com

O mediante el formulario disponible en: <https://bit.ly/4uOY54a>

Paltas para siempre



 GADPALTAS2023

Nota.- Se adjunta registro de participantes

ÁREA RESPONSABLE DEL EVENTO: Coordinación del Plan de Desarrollo y Participación Ciudadana.

NOMBRE DE ACTIVIDAD: Socialización al Consejo de Planificación Local, Consejo Cantonal, Consejo Cantonal de Protección de Derechos, Radio Municipal, Registro de la Propiedad, Cuerpo de Bomberos del Cantón Paltas, Direcciones y Coordinaciones del GAD Paltas el reglamento, contenido, procedimientos y tiempo para dar cumplimiento al proceso de Rendición de Cuentas emitido por el CPCCS.

INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN SOCIAL: Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas

PROVINCIA: Loja

Cantón: Paltas

PARROQUIA: Catacocha

Fecha: 17 de marzo del 2026

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. DE CÉDULA	SEÑALE EN QUE CONDICIÓN PARTICIPA:		IDENTIDAD				GRUPO ETÁREO			DISCAPACIDADES		MOVILIDAD HUMANA		E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA	
			CIUDADANO	SERVIDOR PÚBLICO	GÉNERO		ÉTNICO		Niños - Niños - Adolescentes	18-29 años	30-64 años	65 o más años	TIENE LISTED ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD	SEÑALE QUE TIPO POSEE: AUDITIVA, FÍSICA, INTELLECTUAL, LENGUAJE, PSICOSOCIAL, VISUAL.	LUGAR (CANTÓN) DE NACIMIENTO				LUGAR (CANTÓN) DE RESIDENCIA
					FEMENINO	MASCULINO	LEBRI	MESTIZO											
1	GAO MANUEL JIREN TAMBAZO	1103827091		X	X	X						X		Paltas	Paltas	hencicotalentohumano@gmail.com	0980197179		
2	Juan Carlos Vinuesa	1150191086	X	X	X				X			X		Paltas	Paltas	juanvinuesa@gmail.com	0994551819		
3	Luis Abel Amijón	1104636533	X	X	X						X			Paltas	Paltas	loisabnyplousoe@hotmail.com	0993695198		
4	Carlos Quichibambos	1107167174	X	X	X						X			Paltas	Paltas	carlosquichibambos@gmail.com	0988849131		
5	Bayron Colaguazozo	1103830004		X	X									Paltas	Paltas	bjc.colaguazozo@gmail.com	098094589		
6	Lady Barbonero	1104372600	X	X	X						X			Paltas	Paltas	ladybarbonero@yahoo.es	0937771013		
7	Adriano Cudlo	1104810345	X	X	X						X			Paltas	Paltas	adriano.cudlo@ciudadadepaltas.gob.ec	097091620		
8	Andrés Toledo	1105329278	X	X	X						X			Paltas	Paltas	milton.tolledo@ciudadadepaltas.gob.ec	0997883229		
9	Jorge Rivera	7104636087	X	X	X						X			Paltas	Paltas	jrivera@ciudadadepaltas.gob.ec	0967883611		
10	Jonathan Amijón	1105081952	X	X	X						X			Paltas	Paltas	jonathanamijon@gmail.com	0991831410		

